



Bogotá D.C., Septiembre 18 de 2014

Nº 152

Consejo Superior - Boletín Informativo

Durante la sesión ordinaria del Consejo Superior, celebrada en septiembre 18 de 2014, fueron atendidos, entre otros, los siguientes temas:

1. Los Consejeros aprobaron, entre otros, los siguientes Acuerdos:
 - ✓ Por el cual se adopta el Reglamento del Consejo Superior de la Universidad EAN.
 - ✓ Por el cual se deroga el Acuerdo No. 040 de 2011 en el que "...se autoriza al Rector de la Universidad EAN, para efectuar la adquisición de un vehículo, la contratación del correspondiente conductor y los servicios complementarios."
 - ✓ Por el cual se deroga el Acuerdo No. 037 de 2011 en el que "... se establecen gastos de representación para la Presidenta (e) del Consejo Superior de la Universidad EAN."
 - ✓ Por el cual se aprueba la extensión del Programa Académico de Maestría en Gestión de Organizaciones, MGO, metodología presencial, adscrito a la Facultad de Postgrados de la Universidad EAN, a la ciudad de Bucaramanga.
 - ✓ Por el cual se aprueban los criterios sobre la fijación de derechos pecuniarios, que por razones académicas puede exigir a los estudiantes la Universidad EAN, en el año 2015.
 - ✓ Por el cual se acepta la desvinculación laboral del doctor Jorge Enrique Silva Duarte, Rector de la Universidad EAN.
 - ✓ Por el cual se nombra al doctor Rubén Darío Gómez Saldaña, como Rector (e) de la Universidad EAN.
2. El Rector presentó el informe sobre la comisión de representación institucional con carácter internacional, sobre la visita a la Universidad de Québec, Campus de Chicoutimi en Canadá, del 1º al 5 de septiembre de 2014.
3. La Dra. Sandra Casas Castaño, Gerente de Mercadeo y Servicios al Estudiante, presentó el Informe de matrículas nuevas año 2014 y de renovación del segundo período académico 2014, ciclo III.

4. El Dr. Jorge Enrique Silva Duarte, presentó el informe Proyección de tres escenarios sobre el posible endeudamiento para la construcción de la segunda etapa sede El Nogal.

Ana Lucía Gutiérrez López
Secretario del Consejo Superior
Bogotá D.C., septiembre de 2014